

LA CAJA DE CANARIAS FACILITA EL PAGO DE LAS MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS



El pago de las matrículas universitarias se está produciendo en estos días. Las tasas académicas se han incrementado en relación al curso precedente, alcanzando en determinadas carreras importantes subidas.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria permite que sus alumnos abonen sus derechos de matriculación en dos plazos, lo que ya facilita en alguna medida el poder hacer frente a un importante desembolso.

Por nuestra parte, en la Caja de Canarias hemos procurado hacer más viable y llevadero el pago de estas tasas académicas. Para ello, y dentro del convenio marco que hemos firmado con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ofrecemos la posibilidad de fraccionar en siete mensualidades el importe de la matrícula en cualquier carrera.

No precisa esta operación de trámites complicados. Se realiza en cualquiera de nuestras oficinas; para facilitar más aún los trámites, hemos abierto unas dependencias en el Campus de Tafira, donde atendemos a los estudiantes muy cerca de la secretaría de los centros donde van a cursar sus estudios. Luego, sólo basta que el alumno, cuando vaya a hacer el ingreso del importe que le corresponda, indique que desea acogerse a los beneficios que le brinda el convenio. El único requisito que se le pedirá será que su padre o tutor firme su conformidad a la operación.

Por lo demás, no tendrá ningún tipo de gastos adicionales, mientras que el tipo de interés que se aplica es el preferencial de la Caja de Canarias, es decir, el que aplicamos en mejores condiciones.

Otras ventajas del Convenio

El Convenio a que nos venimos refiriendo tiene varios apartados que com-

prenden todos los ámbitos de la comunidad universitaria.

Por ejemplo, adelantamos el 80% del importe de cualquier beca de la que un estudiante de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria sea titular; y tenemos firmados convenios de becas-préstamo con los Cabildos Insulares.

Para postgraduados hemos diseñado unos préstamos específicos para elaboración de tesis doctorales, o para su instalación como profesionales. Igualmente, existen préstamos para la realización del másters.

También el personal docente y el de administración y servicios tienen apartados específicos cuando perciben su nómina a través de nuestra empresa.

No dudes en informarte y beneficiarte de todas las ventajas que te brinda este convenio. En la Caja de Canarias estamos con la Universidad.